



Federación de Servicios de CCOO La Rioja
Avenida Pío XII, nº 33 - 2ª Planta, Oficinas 39 y 40
26003 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 23 81 44 Fax: 941 257 171
[www. ccoo-servicios.es](http://www.ccoo-servicios.es)

NOTA DE PRENSA

CCOO- SERVICIOS **en contra de la propuesta de apertura** de Domingos y Festivos en La Rioja

La Federación de Servicios de CCOO de La Rioja se ha posicionado en contra de la propuesta de apertura de Domingos y Festivos para 2018 por incumplir gravemente las condiciones consensuadas para ello en sesiones anteriores, lo cual genera daño a las Trabajadoras/es y al Comercio Riojano Minorista frente a una apuesta que dificulta la empresa local y las condiciones de vida personales.

20 de Noviembre de 2017

CCOO Servicios mantiene su apuesta por reducir al mínimo la apertura en Domingos y Festivos en el Comercio Riojano, buscando cumplir la ley en unas condiciones que limiten la extensión del horario de trabajo para las Trabajadoras/es del sector llevándoles a situaciones muy complejas para poder conciliar su vida personal.

Las Trabajadoras/es del sector son quienes pagan directamente que el comercio minorista en La Rioja esté abierto en Domingos y Festivos, **no cobrando por ello un diferencial sobre un día normal** y viendo como su tiempo de trabajo obligatorio le impide pej. cuidar de sus hijas/os.

Las condiciones de esta lucha afectan a **la SOCIEDAD RIOJANA** en general, algo que tenemos que decir como colectivo diverso y plural, mucho más allá de la visión reducida al punto de vista laboral..., una visión que no podemos dejar en manos de una patronal riojana entregada a una competitividad con las grandes empresas de comercio donde los horarios son de carácter exhaustivo generando un salto insuperable para el pequeño comercio.

CCOO Servicios apuesta por el COMERCIO RIOJANO, por la diversidad y la economía de barrio, donde el emprendedor local pueda tener su cuota de negocio sin tener que explotar a quien trabaje con él/ella para poder competir contra una Gran Superficie que explota todos los márgenes, desde el de sus proveedores hasta el de sus Trabajadoras/es imponiendo unas condiciones sin alternativa.

La propuesta que han planteado hoy la FER y otras entidades para abrir 4 domingos en Diciembre 2018 rompe claramente con el criterio que se sigue para la definición del reparto de estos días de apertura especial para La Rioja, un criterio acordado hace tiempo entre las partes que componen el Consejo Riojano de Comercio dependiente de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación del Gobierno de La Rioja.

La ruptura sólo beneficia a las Grandes Superficies y a quienes pretenden competir en un marco de desregulación absoluta del Comercio, tratando de permitir una regulación basada en la competitividad que permitirá la libre definición de las condiciones de un Sector que emplea a más de 20.000 Trabajadoras/es en La Rioja y cuyas condiciones de trabajo están BLOQUEADAS desde 2008 por la irresponsabilidad de la FER ante la falta de voluntad de negociación del Convenio Riojano de Comercio.

Los días de apertura se han concretado en: 7 de Enero, 29 de Marzo, 10 de Junio, 1 de Julio, 9 de Septiembre, 14 de Octubre y 9,16,23 y 30 de Diciembre.

Frente a la propuesta que llevaba CCOO: 11 de Febrero, 11 de Marzo, 15 de Abril, 20 de Mayo, 17 de Junio, 22 de Julio, 18 de Agosto, 16 de Septiembre, 21 de Octubre y 16 de Diciembre, donde en Diciembre sólo hay un día...

Desde nuestra visión hay que respetar los acuerdos entre las partes para dar cumplimiento a lo que establece la Ley, pero igualmente **hemos de proteger la existencia del Comercio Riojano de Proximidad como Sociedad Riojana** actuando sobre la definición de la jornada y fomentando la protección de la Conciliación Laboral.

CCOO Servicios vamos a seguir trabajando ccoontigo, por seguir siendo ccoontigo... para fomentar esta apuesta por la sostenibilidad del empleo en el comercio y el respeto a las personas y su entorno!! **Afiliate y reivindica!!**